



“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C.
(JUFIRA)**

Acta correspondiente a la Sesión 02/2025 del Consejo Directivo de JUFIRA, la cual se llevó a cabo el martes 3 de febrero de 2025 a las 10:30 horas, de forma presencial en la sala de juntas de la Casa JUFIRA para los miembros que radican en esta sede y mediante enlace por videoconferencia para los demás miembros del Consejo, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejo Directivo 2024-2026

1. Josefina Vianey Mendoza Arteaga.
2. María Angélica Ayala Díaz.
3. María de la Salud Chaparro de la O.
4. Manuel Cervantes Jiménez.
5. José Jaime Gutiérrez Guerrero.
6. José Francisco Sánchez Barrón.
7. Carlos Rivera Hurtado.
8. Carlos Felipe Quiroz Alarcón.
9. Porfirio Leos Martínez.
10. Alberto Romero González.
11. Salvador Martínez Palomera.
12. Martín Torres Camacho.
13. Eligio Esquivel González.

Comisario Titular

14. Sergio Sánchez Loera.

Comisario Suplente

15. Abel González Camacho

Comisión de Honor y Justicia:

16. Víctor Gustavo Riveroll Armenta

A



II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La sesión fue dirigida por Josefina Vianey Mendoza, Presidenta del Consejo Directivo, tras verificar el quorum, se procedió a los temas del orden del día.

1. Programa de Trabajo 2025 (Anexo 1).

La presentación estuvo a cargo de la presidenta del Consejo Directivo, Josefina Vianey Mendoza.

Explicó que este programa se presenta con fundamento en lo establecido en el artículo cuadragésimo cuarto, inciso m), de los estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo. Destacó que el **Programa de Trabajo 2025** está alineado al **Programa 2024-2026**, presentado en la Asamblea General Ordinaria de Asociados, realizada el 15 de noviembre de 2023 en Mazatlán, Sinaloa, cumpliendo así con lo señalado en el artículo trigésimo quinto, inciso b.

Posteriormente, detalló los 20 proyectos incluidos en el programa anexo, precisando las actividades a realizar, los responsables de su coordinación o ejecución, y el periodo estimado para su implementación.

Concluida la presentación se emitieron los siguientes comentarios:

María de la Salud Chaparro preguntó si, respecto a la inversión de excedentes, se tiene contemplado realizar otro estudio actuarial, dado que las condiciones económicas del país y las variables macroeconómicas han cambiado o están por cambiar.

Josefina Vianey Mendoza respondió que ya existe un estudio actuarial que establece la necesidad de alcanzar una tasa mínima del 9% para cumplir con las proyecciones realizadas por el actuario, garantizando así los pagos previstos. Agregó que, evidentemente, la estrategia recomendada por los asesores financieros se enfocará en mantener esas tasas.

Sergio Sánchez opinó que el **Programa de Trabajo** es bastante completo e incluso ambicioso. En ese sentido, consideró fundamental fomentar el involucramiento de los asociados, ya que, debido al número limitado de integrantes del Consejo, sería difícil que pudieran ejecutar todas las actividades descritas. Añadió que muchos compañeros tienen el tiempo para participar; aunque algunos trabajan de manera parcial, otros disponen de mayor disponibilidad. Por ello, sugirió buscar un mecanismo que facilite su integración en las distintas actividades del programa.



Asimismo, destacó la importancia de resaltar los beneficios de pertenecer a **JUFIRA**, señalando que es clave convencer a los asociados de que encontrarán un ambiente similar al de **FIRA**, donde serán integrados y recibirán apoyo en diversas necesidades. Propuso complementar la capacitación con pláticas de interés, como prevención de enfermedades crónicas (diabetes, afecciones cardíacas) y temas psicológicos, impartidas por especialistas.

Sugirió aprovechar el respaldo de **FIRA** para impartir estas sesiones de forma presencial o a distancia, a través de plataformas como **Facebook** o **YouTube**, con la ventaja de que los contenidos quedarían disponibles para su consulta en cualquier momento. Enfatizó que estos temas pueden motivar la participación de los asociados, ya que responden a necesidades reales.

Recordó que el año pasado se realizaron dos pláticas sobre hábitos saludables para personas mayores de 50 años, dirigidas tanto a hombres como a mujeres, con una excelente respuesta por parte de los participantes. Estas fueron impartidas por un especialista en salud y un urólogo, quien incluso participó en un desayuno informativo. Consideró que este tipo de iniciativas, especialmente si se realizan en modalidad remota para abarcar todo el país, pueden ser un gran atractivo adicional para los asociados.

María de la Salud Chaparro comentó que algo muy importante es que las pláticas que se imparten antes de la jubilación son preventivas, pero aún no están enfocadas en la experiencia real de ser jubilado(a). Sugirió buscar entre los especialistas que las imparten a alguien que pueda ofrecer pláticas sobre lo que realmente implica vivir como jubilado.

Josefina Vianey Mendoza coincidió en tomar en cuenta estas sugerencias, mismas que en lo general está prevista su atención en el Programa de Trabajo, así como por las distintas comisiones que se estarán creando en este año, en especial lo relacionado con pláticas será un tema que atenderá la Comisión de Capacitación. Asimismo, mencionó que el prever la participación de asociados en el desarrollo de las actividades es algo que está expresamente señalado en el siguiente asunto que veremos relativo a las Comisiones.

Porfirio Leos sugirió crear un sitio donde se puedan ofrecer artículos en venta, fomentar eventos sociales y recreativos para las familias, así como desarrollar un directorio en el que los asociados puedan dar a conocer los productos o servicios que ofrecen sus hijos o familiares.





Para finalizar la presentación, **Josefina Vianey Mendoza** señaló que la sugerencia de Porfirio Leos será valorada para tomarla en cuenta, y subrayó que, como en todo programa, podrían presentarse ajustes conforme evolucionen las circunstancias. Aseguró que cualquier cambio será informado oportunamente a este Consejo.

Una vez concluidos los comentarios, se llegó al siguiente

ACUERDO

Con fundamento en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso m) de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados y aprueban el Programa de Trabajo 2025 (Anexo 1).

2. Comisiones que se Crearán en 2025 para Actividades Específicas (Anexo 2).

Josefina Vianey Mendoza explicó que con el propósito de mejorar nuestra organización y poder atender el programa de trabajo que hemos previsto para este 2025, es necesario crear diversas comisiones que se encargarán de gestionar y coordinar actividades específicas dentro de nuestra asociación. Cada comisión estará enfocada en áreas clave que nos permitirán trabajar de manera más ordenada y efectiva. Asimismo, destacó que, para lograr atender las funciones asignadas a cada Comisión, en algunas de ellas se requerirá de la participación de voluntarios asociados, por lo que será facultad del coordinador convocar a asociados para que participen, lo cual además tendrá el beneficio de involucrar a nuestra comunidad en el quehacer de JUFIRA y hacerlos sentir parte de sus proyectos.

A continuación, presentó y explicó las comisiones que se crearán para el ejercicio 2025. Detalló las actividades específicas a desarrollar, así como los nombres de los consejeros que estarán a cargo de su coordinación.

Al finalizar la exposición, los integrantes del Consejo Directivo emitieron los siguientes comentarios:

Salvador Martínez Palomera preguntó a los Coordinadores Regionales si consideraban necesaria la creación de alguna otra comisión. Señaló que, independientemente del acuerdo que se tome en esta sesión, una nueva comisión podría integrarse en una reunión posterior.



Josefina Vianey Mendoza comentó que, en caso de que en este momento no se identifique la necesidad de una nueva comisión, siempre existirá la posibilidad de crearla más adelante. Explicó que el objetivo de las comisiones es mejorar la organización y optimizar el esquema de trabajo. Sin embargo, si en el futuro se detecta que alguna función no está debidamente cubierta, se analizará la conveniencia de establecer una nueva comisión.

Alberto Romero comentó que la razón principal de **JUFIRA** son nuestros asociados. Por ello sugirió descentralizar los asuntos y acercarlos más a los integrantes, en lugar de concentrarlos en **Morelia**.

Expuso dos solicitudes concretas. La primera es organizar una reunión en **Aguascalientes** el **11 de febrero** para el nombramiento del representante, a la que podrían asistir la presidenta, algún vicepresidente o un representante de la comisión correspondiente.

La segunda es una solicitud específica de **Querétaro**, donde requieren orientación para nuevos integrantes interesados en afiliarse a **JUFIRA**, así como aclaraciones sobre el **servicio médico** y el **FOPADE**.

Finalmente, propuso que en las comisiones correspondientes se contemple desde ahora este tipo de necesidades para atender estas solicitudes, tanto en estas entidades como en otras coordinaciones estatales.

Josefina Vianey Mendoza respondió que existe la posibilidad de realizar la reunión de **Aguascalientes** mediante una sesión remota. Explicó que lo importante es que haya una convocatoria formal por parte del Consejo para que los compañeros de Aguascalientes participen en la votación. Le recordó a Alberto Romero respecto a lo que habían hablado en el sentido de que, como Coordinador Regional, podía convocar directamente a los integrantes de Aguascalientes para la votación. Sin embargo, dado que algunos prefieren que la convocatoria provenga directamente del Consejo, se procederá de esa manera.

Respecto a la solicitud de **Querétaro**, mencionó que se atenderá, aunque los viáticos son limitados y se debe evaluar la conveniencia de hacer presencia física. Señaló que, dado que **Querétaro** no está tan lejos, se analizará la posibilidad de acudir en persona. Comentó que hablará con Jaime Gutiérrez para definir quién asistiría y aseguró que se dará respuesta a las aclaraciones solicitadas.



Josefina Vianey Mendoza aclaró que no todas las actividades que realiza el Consejo están dentro de estas comisiones. Existen muchas otras actividades que continuarán siendo atendidas como el año pasado, sin la estructura de comisiones. La finalidad de estas comisiones es agrupar aquellas actividades que requieren más atención en este año y/o apoyo de un equipo, y por ello se han organizado de esta manera.

Pidió a los **Coordinadores Regionales** que se sientan con la libertad de acercarse directamente a los coordinadores de cualquier comisión para ofrecer sugerencias. Además, indicó que los **Coordinadores de las Comisiones**, si lo consideran necesario, pueden convocar reuniones remotas para intercambiar ideas, sin necesidad de avisar previamente.

José Jaime Gutiérrez comentó que, en relación con el comentario de **Alberto Romero**, muchas de las actividades ya no están centralizadas como antes, por ejemplo, el nombramiento del coordinador estatal. Este tipo de gestiones puede ser realizado directamente por ellos, sin necesidad de que vaya algún miembro del Consejo Directivo.

Añadió que no es necesario esperar a que se organice una reunión para aclarar o ampliar información sobre temas como el **FOPADE** o el **servicio médico**. Recordó que la comunicación está abierta y que los asociados pueden contactar directamente a las comisiones correspondientes. En el caso del **FOPADE**, se puede contactar a **Eligio Esquivel**, y para el **servicio médico**, a Salvador Martínez, quienes estarán disponibles para atenderlos.

Enfatizó que no es necesario esperar una reunión formal para tratar estos temas.

Alberto Romero insistió que se haga un esfuerzo para que dos o tres integrantes del Consejo acudan a estos dos lugares, con el objetivo de que los asociados se sientan atendidos y que perciban el interés directo del Consejo. Comentó que, si hay una atención personal del Consejo de **Morelia**, esto tendría un mayor impacto emocional en los compañeros, generando un sentido de cercanía y compromiso.

Fco. Javier Bonaparte expresó estar de acuerdo con lo comentado por **Alberto Romero**, especialmente en el caso de **Aguascalientes**, ya que esta región ha tenido una serie de inconformidades. Consideró que sería importante que alguien del Consejo Directivo estuviera presente para darles la atención necesaria y tranquilizar las inquietudes existentes en esa zona.



Josefina Vianey Mendoza comentó que, en efecto, se hará la convocatoria desde el Consejo para atender la petición de **Alberto Romero**. Aclaró que, con estos antecedentes, se realizará una convocatoria para la votación, y que se evaluará la mejor manera de atender la solicitud de **Querétaro**.

José Jaime Gutiérrez recordó que, para este año, está previsto que las visitas no se realicen a las Coordinaciones Regionales, sino a algunas Coordinaciones Estatales. Explicó que esto dependerá del presupuesto disponible y, por supuesto, del número de asociados en cada zona, para asegurarse de que se les dé la atención adecuada. Agregó que, para el siguiente año, podrían ser otras Coordinaciones Estatales las que reciban las visitas, dependiendo de las circunstancias.

Salvador Martínez Palomera, en el mismo sentido, consideró que es muy importante que, en esta ocasión, la reunión sea respaldada no solo por la presidenta, sino también por los vicepresidentes. Sugirió que, idealmente, todo el Consejo participe en esa reunión virtual. Señaló que esto sin duda fortalecería a la asociación, ya que, al ser virtual, no implicaría un costo adicional. Aclaró que, cuando se disponga de tiempo, se podrá realizar la visita física, pero insistió en que una reunión virtual podría generar una excelente aceptación entre los compañeros de **Aguascalientes** y el resto de la región, fomentando una mayor vinculación con la asociación.

Josefina Vianey Mendoza aseguró que se atenderá la petición de **Occidente** de la mejor manera posible y que, en breve, se hará contacto con **Alberto Romero** para afinar los detalles.

Respecto a la **Comisión de Capacitación**, se sugirió realizar dos reuniones remotas abiertas al año, dirigidas a los asociados que deseen participar y tener un espacio para interactuar y discutir con ellos. Además, destacó la importancia de posicionar adecuadamente a los **coordinadores regionales y estatales**, ya que, al final, ellos son los representantes directos del Consejo en sus respectivas zonas. Subrayó que corresponde al Consejo otorgarles el respaldo y la autoridad necesarios para que todos los asociados se sientan siempre vinculados al Consejo a través de estos coordinadores, independientemente de los acercamientos virtuales que puedan realizarse, los cuales no siempre son posibles de manera individual debido al gran número de coordinaciones estatales.



Una vez que algunos integrantes del Consejo Directivo emitieran sus comentarios, se llegó al siguiente

ACUERDO

De conformidad con lo establecido en el artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., los miembros del Consejo Directivo aprueban la creación de las Comisiones mencionadas.

3. Incumplimiento de Pago de Préstamos de Asociados (Anexo3).

La presentación del tema estuvo a cargo del Tesorero, José Fco. Sánchez Barrón, quien, con base en el anexo 3, explicó a detalle la situación de los asociados registrados en préstamos vencidos y el fundamento legal para proponer ante la próxima Asamblea Anual el castigo y expulsión definitiva de la asociación.

José Francisco Sánchez Barrón comentó que esta situación afectará la estimación para **cuentas incobrables** que se había constituido en su momento, por lo que, al abordarlo, en este momento ya no tendrá ningún impacto patrimonial. Explicó que, en este caso, el tema es meramente informativo. Si alguien aún tiene la esperanza de que algún amigo, compañero o conocido pueda regularizar su situación, este mes de **febrero** será su última oportunidad antes de ser dados de baja completamente, perdiendo definitivamente sus derechos. En este momento, sus derechos están suspendidos, pero si logran regularizar su situación, podrían ser reactivados con el tiempo.

Por ejemplo, mencionó el caso de **Priego Solís Doria Elena**, viuda de **Jesús Fuentes Navarro**, quien debe **2,800 pesos**. Por esa deuda, perderá el beneficio de los **49,000 pesos**. Sin embargo, enfatizó que no se puede hacer nada más al respecto.

Para sustentar lo anterior, **Josefina Vianey Mendoza** leyó la norma:

"Los asociados e integrantes del Consejo Directivo podrán ser excluidos de la asociación por la Asamblea General de Asociados, a propuesta del Consejo Directivo, quien deberá solicitar la opinión de la Comisión de Honor y Justicia".

José Fco. Sánchez Barrón mencionó que, en el transcurso de la semana, se reunirán con la **Comisión de Honor y Justicia** para que formalmente emitan su opinión sobre el proceso de exclusión de los asociados morosos, como parte del procedimiento para determinar las acciones que se tomarán en la Asamblea.



Por su parte, **Salvador Martínez Palomera** comentó que había visto a **Ricardo Reyes** en el sepelio de Arturo Cordero y que actualmente vive en Hidalgo, señalando que el negocio que tenía en Morelia ahora lo atiende su hijo. Expresó que no estaba seguro de qué tipo de labores de cobranza se estaban realizando ni quién las llevaba a cabo.

José Fco. Sánchez Barrón respondió que las labores de cobranza las realizan principalmente **Paty, Eligio, Damián** y él mismo. Explicó que las acciones incluyen llamadas telefónicas, el envío de correos electrónicos y mensajes. En algunos casos, cuando tienen confianza con la persona, intentan hablar directamente con ellos para recordarles la deuda. Aclaró que el consejo está haciendo todo lo posible, pero que, en muchos casos, las personas a las que se les aborda se ofenden o no responden de manera cooperativa.

En cuanto al caso de Ricardo Reyes, destacó que, aunque él esté en Hidalgo, la deuda con JUFIRA sigue pendiente, y que es importante recordarles a los asociados que su responsabilidad por la deuda es únicamente de ellos. También comentó que algunos miembros del consejo han tenido experiencias difíciles al tratar de cobrar los morosos en Morelia.

José Fco. Sánchez Barrón concluyó que el consejo está haciendo todo lo posible, pero que ya no se puede seguir intentando si los asociados no están dispuestos a regularizar su situación. Consideró que, cuando los deudores se ofenden o rechazan el contacto, no se puede hacer mucho más, ya que la responsabilidad de la deuda recae únicamente sobre ellos.

Salvador Martínez Palomera sugirió que, en lugar de que los miembros del Consejo sigan gestionando las acciones de cobranza, se contratara un despacho especializado para encargarse de los casos de impago. Esto ayudaría a evitar situaciones incómodas o faltas de respeto hacia los miembros del Consejo al realizar estas gestiones personalmente.

José Fco. Sánchez Barrón explicó que, en la gestión de **Fco. Javier Bonaparte**, ya se había contratado un despacho de abogados para manejar los casos de Morelia. Este despacho se encargó de intentar localizar a los deudores, como **Francisco García y Ricardo Reyes**. Se acordó un arancel con el despacho, de modo que no se les pagaría hasta que recuperaran la deuda. El despacho invirtió tiempo en localizar a los deudores, pero al final, informaron que **Francisco García y Ricardo Reyes** eran ilocalizables. Solo lograron establecer contacto con **Hugo Gutiérrez**, quien finalmente reconoció su deuda y pagó, además de asistir a las reuniones y desayunos organizados por la asociación.



José Fco. Sánchez Barrón concluyó que, aunque se intentó con un despacho de abogados, **no resultó rentable ni para la asociación ni para el despacho**. A pesar de los esfuerzos, no se logró una recuperación significativa de la deuda, por lo que no se recomienda seguir con esa estrategia.

José Jaime Gutiérrez comentó que, conforme al procedimiento previamente establecido, ya se ha cumplido con las acciones relacionadas con los préstamos. Agregó que será tarea de la comisión respectiva revisar y analizar de manera más profunda la situación de los préstamos, buscando reforzar los procesos y mejorar la gestión en el futuro. Esto implicará un análisis más detallado para asegurar que se tomen las medidas adecuadas frente a situaciones de impago o incumplimiento.

Eligio Esquivel informó que, de los casos mencionados, solo uno solicitó un préstamo por primera vez con el fin de igualar sus cuotas al 100%, pero no ha cumplido con el pago. En cuanto a los demás casos, algunos de ellos ya han recibido de dos a tres oportunidades para reestructurar su préstamo y ponerse al día con el pago, incluso con el apoyo de la condonación de los intereses moratorios. Sin embargo, destacó que la falta de voluntad de los asociados para regularizar su situación ha sido un factor clave en el incumplimiento continuo.

Sergio Sánchez comentó sobre un antecedente de hace dos años, cuando algunos miembros fueron dados de baja de JUFIRA, y sugirió revisar si pudiera ser más beneficioso para la asociación permitir que aquellos con aportaciones significativas sigan dentro, aunque sus derechos estén suspendidos. Planteó la idea de que, si un asociado tiene un saldo importante de aportaciones, como 30,000 pesos, podría pedir un préstamo y recuperar ese dinero, sin necesidad de expulsarlos, ya que se podría utilizar el saldo de sus aportaciones para cubrir parte del monto. Preguntó si el reglamento lo permite y si esa opción podría resultar en una solución que beneficie a JUFIRA, ya que, aunque el miembro no tenga derechos activos, los pagos de cuotas mensuales seguirían ingresando a la asociación.

José Fco. Sánchez Barrón explicó que, según los estatutos de JUFIRA, las cuotas forman parte del patrimonio de la asociación, y este no puede ser tocado ni usado de forma directa para compensar deudas. Desde un punto de vista contable, no se puede realizar esa compensación entre aportaciones y préstamos, ya que, si la asociación otorga un préstamo que no se recupera, debe reflejarse como una pérdida en los estados financieros. No sería adecuado ni legalmente permitido mezclar las cuotas con las deudas no pagadas, ya que el balance debe mostrar de manera clara la situación económica de la entidad.



José Jaime Gutiérrez aclaró que la propuesta de Sergio Sánchez ya fue considerada en su momento, pero se determinó que no era viable. Explicó que, si se permitiera esa compensación, los asociados podrían pagar parcialmente y reactivar sus derechos, lo cual podría generar problemas a futuro. Destacó que se revisaron todos los panoramas posibles, se tomó en cuenta las sugerencias del FOPADE, del Consejo Directivo, se analizó financieramente, y, con los elementos disponibles en ese momento, no se consideró apropiado tomar esa decisión. Sin embargo, mencionó que este tema se abordará nuevamente en la próxima comisión.

Josefina Vianey Mendoza destacó que, más allá del aspecto financiero, la asociación cuenta con un **código de ética** que debe ser respetado. Mencionó que las personas en esta lista que no han cumplido con sus obligaciones podrían ser sujetas a un proceso con la **Comisión de Honor y Justicia**, debido a la falta de cumplimiento con este código, lo que justificaría su expulsión.

Señaló que se tomará el siguiente **ACUERDO** conforme a lo que se presentó, y finalmente, será la **Asamblea** quien decide si aprueba la expulsión. El **Consejo** presentará los elementos necesarios para sustentar el caso.

ACUERDO

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de los casos que se presentarán en la próxima Asamblea para que en apego al Artículo Vigésimo Segundo inciso e), se solicite el castigo definitivo y la expulsión de los deudores que no cumplieron con sus compromisos previa opinión de la Comisión de Honor y Justicia, afectando la Estimación para cuentas incobrables constituida en su oportunidad.

4. Sede de Asamblea General Presencial y Reencuentro 2025 (Anexo 4).

Con base en el informe del anexo 4, **Josefina Vianey Mendoza** presentó ante el Consejo los elementos considerados hasta el momento en relación con la decisión tomada en la pasada Asamblea de noviembre de 2024, realizada en Morelia, Mich., sobre la sede de la Asamblea General y Reencuentro 2025. El objetivo de la presentación fue evaluar la viabilidad de continuar con la decisión de realizar el evento en el Estado de Chiapas, analizando aspectos relacionados con la seguridad, logística, costos y otros factores organizacionales. Destacó que la información que se detalla en el informe anexo corresponde a lo comentado en reunión remota sostenida el 28 de enero de 2025 por personas del Consejo Directivo con compañeros del Estado de Chiapas, incluyendo entre ellos a su Coordinador Estatal.



Una vez expuesto el tema, **Josefina Vianey Mendoza** dio la palabra a **Carlos Rivera Hurtado**, Coordinador Regional del Sureste, quien también participó en la elaboración de este informe.

Carlos Rivera Hurtado mencionó que el informe concentra todos los aspectos relevantes sobre la situación actual. Agregó que, incluso hoy en día, continúan recibiendo información respecto a la situación por la que está atravesando Chiapas. Por ejemplo, comentó que un presidente municipal realizó un acto político bajo la custodia de guardias armados, lo que refleja la gravedad de la situación de inseguridad. Destacó que, si las propias autoridades locales no pueden transitar de manera segura, esto refuerza el punto de que la situación de inseguridad en Chiapas es crítica. Con base en esto, señaló que, según las opiniones de los compañeros de Chiapas, quienes viven directamente la situación, se recomienda no realizar la Asamblea en ese estado.

Salvador Martínez Palomera comentó que la situación en Chiapas es indudablemente complicada, señalando que constantemente ha recibido mensajes de compañeros locales que mencionan el alto nivel de presencia policial y militar, especialmente en Tuxtla Gutiérrez, donde se observa patrullaje del ejército. Dado esto, sugirió que se explore más a fondo la seguridad en la Riviera Maya, que había sido la segunda opción mencionada en la votación de la asamblea. Aunque reconoció que Playa del Carmen también ha sido un lugar con altos niveles de violencia, propuso investigar si hubiera la posibilidad de considerar otros destinos, además de la Riviera Maya, para asegurar la seguridad y viabilidad del evento.

Josefina Vianey Mendoza comentó que este consejo procura, en la medida de lo posible, hacer valer la votación de la asamblea, dado que tiene una importancia legal que debe ser respetada, en donde, conforme a dichas votaciones, la Riviera Maya quedó en segundo lugar.

Eligio Esquivel comentó que, durante la reunión con la Comisión y los compañeros de Chiapas, quedó claro que, si se está restringido a permanecer únicamente en Tuxtla Gutiérrez, la situación se complica mucho. Esto hace que sea muy difícil sostener el acuerdo de realizar la Asamblea en Chiapas, tal como lo había decidido la asamblea. Por lo tanto, sugiere cambiar la sede a la Riviera Maya, que, aunque tiene cierto grado de inseguridad, sería más fácil de manejar en términos logísticos y de seguridad. Destacó que se debe consultar la opinión de Carlos Rivera y los compañeros de esa zona antes de tomar una decisión definitiva.



Carlos Rivera mencionó que no tiene un conocimiento completo sobre la situación en la Riviera Maya, ya que solo hay dos compañeros en Chetumal y uno en Cancún, quien por su edad avanzada no podría brindar mucho apoyo. Señaló que, considerando los riesgos adicionales, sería conveniente explorar otras opciones. Además, indicó que no hay personas en Quintana Roo que puedan apoyarlos directamente y que organizar el evento a distancia sería complicado.

José Fco. Bonaparte comentó que Tuxtla Gutiérrez, como ciudad, no ofrece muchos beneficios para el evento. Mencionó que estar encerrados en un hotel sin acceso a una playa o a otras opciones de entretenimiento no tiene mucho sentido. Aunque hay algunas atracciones cercanas como el Cañón del Sumidero y Chiapa de Corzo, no considera que sean suficientes. Por lo tanto, sugirió que lo más adecuado sería aceptar la segunda opción, la Riviera Maya, analizarla más a fondo y, si no es factible, considerar cambiar de sede.

José Jaime Gutiérrez recordó que en la reunión pasada fue él quien votó a favor de darle una oportunidad a Chiapas, ya que se lo debían, y aunque se había votado por esta sede en su momento, las condiciones han cambiado. Mencionó que la inseguridad en la región llevaría al grupo a estar prácticamente encerrado en el hotel, sin poder disfrutar de la ciudad o de otras atracciones cercanas. Propuso que la reunión se realice en la Riviera Maya. Destacó la importancia de encontrar un hotel que brinde todo el apoyo necesario para organizar el evento, como ocurrió en la Riviera Nayarita y Mazatlán, lugares donde la experiencia fue muy positiva. Recordó que un hotel en Cancún, de la misma cadena que nos atendió en Mazatlán, podría ofrecer un buen servicio para organizar todo, con el atractivo principal siendo el hotel, el mar y los eventos disponibles. En cuanto a realizar una nueva encuesta sobre otro lugar, consideró que sería difícil.

Salvador Martínez sugirió que, aunque la segunda opción (la Riviera Maya) no le parece mala, sería prudente tomarse una semana para explorar y considerar otras opciones adicionales. Propuso investigar si Cancún o alguna otra zona cercana podría ser viable para el evento, y darnos ese tiempo para evaluar mejor las condiciones. Consideró que durante la siguiente semana se podría obtener los elementos necesarios para justificar el cambio de decisión a los asociados. Si, tras este análisis, la situación de seguridad pública en la zona no mejora o se ve muy similar a lo que se había planteado, se optaría finalmente por la Riviera Maya.



Propuso una reunión específica para este tema después de una semana, donde se presentarían los resultados y se tomaría la decisión final.

Josefina Vianey Mendoza comentó que, aunque se está tomando en cuenta la opinión de todos, será complicado proponer una sede distinta a la que se votó en la Asamblea. Subrayó que los informes sobre la inseguridad en Chiapas, especialmente los provenientes de los propios compañeros de Chiapas, son muy valiosos, ya que ellos viven la situación de primera mano. Consideró que lo más importante es hacer valer el acuerdo de la Asamblea, y, si la situación de seguridad en Chiapas no es viable, lo legal sería optar por la segunda opción, que también tuvo una buena votación. Aunque la encuesta del INEGI es un dato adicional, el factor decisivo es la información de los compañeros que han expresado preocupaciones sobre la inseguridad en su región.

María de la Salud Chaparro señaló que un factor crucial para fundamentar la segunda opción es la percepción de inseguridad en el estado de Chiapas. Indicó que, debido a la gran difusión de información a través de diversos medios, esto podría influir negativamente en la asistencia de los asociados, ya que la percepción de peligro podría hacer que muchos decidan no asistir al evento.

Josefina Vianey Mendoza informó que la Comisión correspondiente iniciará los trabajos de organización del evento. Además, en la próxima sesión del Consejo, se presentarán las acciones a seguir para brindar apoyo a los compañeros de la Coordinación del Sureste en la realización del evento en la Rivera Maya.

Alberto Romero considera que, en la mayoría de las asambleas, el promedio de asistencia de los asociados se encuentra entre un 10% y un 15%. Si el objetivo es lograr una mayor afluencia, propone que la próxima asamblea se realice de manera mixta, es decir, tanto de forma presencial como remota. Esta modalidad permitirá que los compañeros con problemas de movilidad o por razones de edad puedan participar e involucrarse en los temas de la asociación. Al mismo tiempo, fomentará una mayor participación de los asociados.



Josefina Vianey Mendoza comentó que ya se han realizado asambleas remotas, como la que se hizo en marzo del año pasado y de igual forma la asamblea que se realizará en el primer trimestre de este año será remota. En lo que se refiere a la asamblea general que se realiza junto con el reencuentro, se hará la revisión de la viabilidad operativa de realizarla, ya que tendría que ser de forma mixta, es decir con personas en presencial y personas remotas, lo cual es aún más complejo, por lo que deberíamos tener la certeza de que se puede asegurar el control en el conteo de votos. Además, algo de suma importancia es la realización del reencuentro, que fomenta la integración, convivencia y espaciamiento de los asociados.

5. Asuntos Generales

Josefina Vianey Mendoza comentó sobre la puesta en marcha del WhatsApp de JUFIRA, mencionando que, aunque no estaba completamente pulido, era necesario que ya se pusiera en marcha. Lo importante era que iniciara para que de esta manera se despertara el interés de los asociados y se integraran al grupo de WhatsApp.

Hay algunas premisas contenidas en el aviso, entre las que destacan que existe un grupo nacional llamado "Asociación Nacional de Jubilados", donde se emitirán avisos de impacto nacional. De entrada, tres personas tienen acceso a este grupo, y luego están los grupos regionales, donde cada Coordinación Regional podrá dar de alta a sus miembros y tendrá la libertad de publicar noticias locales, como desayunos, paseos, pagos de impuestos, etc., siempre cuidando que no se duplique la información que se difunda a nivel nacional. Invitó a los Coordinadores Regionales a comenzar a dar de alta a sus miembros.

Comentó que en las coordinaciones donde se inició como prueba la implementación del sistema, en la del Sur se tienen 50 miembros, que fue donde comenzó la prueba; en la del Sureste ya se dieron de alta 47 miembros; en la del Norte, 41; y en la de Michoacán, 86 miembros. Solicitó apoyo para que las Coordinaciones del Norte, Ciudad de México y Occidente incorporen a los compañeros en sus grupos.

Aclaró que una vez que los compañeros se den de alta en las Coordinaciones Regionales, automáticamente recibirán los avisos del grupo nacional. En este sentido, el grupo nacional no dará de alta a los miembros, sino que se irá integrando a aquellos que cada Coordinación Regional haya dado de alta. Ofreció su apoyo, o el de Vicente Araiza, para resolver cualquier duda al respecto.



Comentó como aspecto relevante que estos grupos de WhatsApp son solo informativos y que solo los asociados pueden integrarse a ellos. Los miembros pueden mantener sus grupos previos, donde se da más espacio para el diálogo y la retroalimentación.

Preguntas/Respuestas/Comentarios:

Martín Torres comentó que ha tenido problemas para comunicarse con los compañeros de esa área de influencia y considera que esto se debe a que muchos compañeros tienen miedo de contestar llamadas de números desconocidos. Espera que, en la próxima semana, se dé de alta a la mayoría de los compañeros de esa Coordinación Regional.

Josefina Vianey Mendoza le comentó que no será fácil integrar el 100% de los compañeros a esta red social, pero ve que se está avanzando muy bien. Sugirió apoyarse en los grupos de WhatsApp locales.

Salvador Martínez Palomera informó que, en la Coordinación Michoacán, se tienen integrados a 88 asociados. Comentó que un compañero de otra Coordinación Regional le ha solicitado que le dé acceso al grupo de la Coordinación Michoacán.

Josefina Vianey Mendoza propuso dar de alta a este compañero sólo si reside en dos lugares diferentes (Morelia y otro lugar), explicándole que en cada lugar recibirá información específica para esa localidad, mientras que en el chat nacional obtendrá la información que nos concierne a todos los asociados.

Salvador Martínez Palomera comentó que tiene una lista de correos y que, aunque aún está en proceso, considera que es algo que debemos ir afinando. Mencionó que es necesario verificar cuántos ya están registrados y enviará una invitación para enriquecer la matrícula.

Josefina Vianey Mendoza recordó que, el año pasado, Eligio Esquivel proporcionó a cada coordinador la relación de asociados que pertenecen a su coordinación. Solicitó a Eligio que le enviara la actualización de esa lista para enviar a cada coordinación su archivo actualizado, de modo que puedan ver cuál es su universo real.



Eligio Esquívez explicó que la lista se obtuvo a partir de la información que se tenía tanto en el portal antiguo como en el sistema de cartera. Esta lista fue proporcionada al encargado de subir la información al sistema, la cual ha sido depurada y actualizada. Recientemente, la persona que administra esa página nos dio un listado con los teléfonos y direcciones electrónicas registrados. Considera que todavía falta actualizar la información de un número considerable de compañeros. La Comisión de Actualización de Información tendrá que ir confrontando esta información con todos los coordinadores para poder seguir actualizándola.

En cuanto a los asociados de 2023 y 2024, la información de los que se han asociado ha sido subida al nuevo portal. Se solicitó a todos los asociados que ingresaran al nuevo portal para confirmar su correo electrónico y su teléfono, aunque pocos lo han hecho. Esta será una tarea de la Comisión de Actualización de Información.

Sergio Sánchez sugirió que, para agilizar el registro de los compañeros, se les envíe una invitación para unirse al grupo de WhatsApp correspondiente, o incluso enviar dicha invitación a cada correo electrónico, destacando el objetivo central de dicho grupo, que podría ser mantenernos informados.

Josefina Vianey Mendoza comentó que el problema radica en que, en su mayoría, no se cuenta con los números de teléfono actualizados, lo que dificulta el envío de la invitación mencionada. Además, en muchos casos tampoco se dispone de direcciones electrónicas.

José Jaime Gutiérrez comentó que Eligio le envió la lista actualizada y utilizó esos teléfonos. Sin embargo, algunos son de línea fija, por lo que no se pudo enviarles la invitación para integrarse al grupo de WhatsApp. En otros casos, el titular de la cuenta no permite que se le integre en un grupo. No obstante, a través de la ratificación de la invitación, los compañeros se han ido integrando. Lo importante es activar este mecanismo de comunicación con los elementos que tenemos disponibles, y, a medida que los demás compañeros vean que se comparte información de primera mano, como les he insistido mucho, creo que se irán sumando por iniciativa propia.

Salvador Martínez Palomera comentó que esto recién se inició, y considera que vamos bien. Debemos depurar la información. No porque no tengamos a toda la membresía integrada vamos a desestimar el esfuerzo realizado. Debemos promoverlo con todos los compañeros. Se está avanzando mucho en diferentes frentes, de manera directa y en otros casos de manera colateral. Espero que se incorporen muchos más.



Comentó que la plática de la semana pasada sobre la modalidad 40 fue muy interesante, muy participativa por parte de los asistentes. Sugiere que este tema se lleve a una segunda charla virtual. Promover que FIRA organice este tipo de pláticas.

Josefina Vianey Mendoza comentó que estaba previsto con Carolina Hernández que la sesión fuera presencial, debido a la alta interacción que requiere el tema. Sin embargo, es muy difícil combinar un formato remoto y presencial. Se discutirá con Carolina, quien fue el contacto con el despacho, para ver si podemos organizar una vía remota. Aún no sabemos si será una o dos sesiones por región, pero lo coordinaremos. El año pasado se realizó una charla sobre modalidad 40 de forma remota, a cargo de Rocío Huaracha, y tuvo una buena participación a nivel nacional. En esta ocasión, los asesores fueron los encargados de impartirla, ya que se dedican a ese tema. Sin duda, es un tema que siempre despierta gran interés. FIRA ha organizado estas pláticas, siempre con cuidado de no tocar aspectos que solo le conciernen al IMSS.

María de la Salud Chaparro preguntó sobre la posibilidad de que en un desayuno se pudiera ofrecer esta plática, para que se convierta en un factor multiplicador entre los asistentes.

Josefina Vianey Mendoza respondió que es una plática que duró entre tres y cuatro horas, por lo que es bastante extensa. Además, considerando que varios de los asistentes al desayuno ya cuentan con pensión del IMSS, no sería muy atractiva para ellos. Sugirió que se realice de manera remota, tal como se propuso inicialmente, invitando tanto a asociados como a no asociados, como ocurrió en la plática que se llevó a cabo recientemente.

Respecto al WhatsApp, **Josefina Vianey Mendoza** sugiere no agobiarnos por la perfección; en lugar de enfocarnos en que no lo hicimos perfecto, deberíamos alegrarnos por haberlo logrado. Propone que vayamos viendo cómo funciona y opera, ya que el objetivo es que las Coordinaciones Regionales, como Occidente, Noroeste y CDMX, comiencen a dar de alta a los asociados para que podamos empezar a usar el grupo nacional, dado que el aviso del inicio de operaciones de este mecanismo de comunicación ya ha sido enviado.

Martín Torres sugiere verificar en la lista que nos enviaron si realmente son asociados, ya que de repente se reciben datos como: "oye, pon a esta persona, aquí está el teléfono de fulanito", pero al revisar, se encontró que 10 de los nombres no estaban asociados. Además, algunos compañeros no pertenecían a la región, sino que venían de otras. En cuanto a la videoconferencia sobre la modalidad 40, sugiere que se considere invitar tanto a socios como a no socios, ya que muchos tienen hijos grandes que podrían estar interesados en la información.



Josefina Vianey Mendoza sugiere que cuando nos soliciten dar de alta a alguien que no esté asociado, aprovechamos la oportunidad para hacer labor de venta y convencerlo de que se integre a JUFIRA.

Alberto Romero preguntó si se está pidiendo autorización a los compañeros para darles de alta en el WhatsApp, ya que un compañero se molestó por la publicación de una fotografía en la que aparece en un desayuno organizado por la Coordinación de Occidente.

Salvador Martínez Palomera sugiere que se les envíe la invitación, ya que todos tenemos la opción de aceptarla o no. Además, comentó sobre la entrega de llaveros.

Josefina Vianey Mendoza comentó que este consejo tiene pendiente la revista electrónica del 25 aniversario de JUFIRA. Desafortunadamente, desconocemos qué ocurrió con la persona que estaba trabajando en ella ya que no lo hemos podido contactar. Manuel hizo una visita a su casa, pero no lo localizó. Esperemos que no sea nada grave, ya que la situación es bastante extraña. Les mantendremos informados.

María de la Salud Chaparro preguntó cuánto tiempo estará vigente el logo del 25 aniversario de JUFIRA.

Josefina Vianey Mendoza comentó que con la publicación de la revista se concluirían las actividades del 25 aniversario, pero esto se ha complicado debido a lo expuesto anteriormente.

Alberto Romero preguntó cuándo enviarían los llaveros que están pendientes.

José Francisco Sánchez Barrón comentó que acaban de recibir la información. Es un tema complejo porque primero hay que determinar a través de qué medio se enviarán. Ya se había visto que lo más conveniente sería hacerlo a través del servicio postal mexicano, sin embargo, ellos piden una serie de características para que los llaveros sean enviados de una manera específica. Primero, hay que verificar que efectivamente sean llaveros, lo cual complica el proceso.

Según el servicio postal mexicano, si se envían 80 llaveros, deben ser empaquetados en cajas separadas, lo cual hace que todo sea más complicado. Aclaró que las listas fueron recibidas la semana pasada, no hace meses, y que no se ha retrasado el envío.

Sergio Sánchez comentó que otra opción es utilizar el servicio de autobús Estrella Blanca Express, ya que es más accesible en términos de costos.



José Francisco Sánchez señaló que el servicio postal mexicano es muy barato, cobrando solo 65 pesos para enviar paquetes a los 32 estados, pero la complejidad radica en la logística, ya que deben revisar los paquetes uno por uno. En cuanto al servicio de autobuses, aseguró que es más barato que las compañías de mensajería, pero también indicó que necesitan revisarlo bien. Considera que es una actividad que la comisión de aniversario debe analizar y discutir con los involucrados. En cuanto tengan información más precisa, avisarán.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su fecha, levantándose la presente acta que, para constancia firman las personas que en la sesión fungieron como Presidenta y Secretaria, conforme lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo de Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C.

Presidenta

Josefina Vianey Mendoza Arteaga

Secretaria

María de la Salud Chaparro de la O

IRETITICATEME 1077, COLONIA FÉLIX IRETA, C.P. 58070, MORELIA,
MICHOACÁN

<https://portal.jufira.org> Teléfono (443) 314 31 65. Correo electrónico: presidente@jufira.org